

Presentación AFUNPRO en CEPAL – junio de 2023

Buenos días a todas y todos.

Personalmente, y como presidenta nacional de la Asociación de funcionarios y Profesionales (AFUNPRO) de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana (CAJMETRO), agradecemos la invitación y el privilegio de participar en el presente seminario sobre **"Aprovechamiento de la contribución de la migración internacional al desarrollo sostenible en los países de América Latina y el Caribe"**, invitados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Es un gran privilegio, en primer término, porque convoca a nuestro colectivo AFUNPRO –integrado por abogadas y abogados; sicólogas y sicólogos; trabajadores y trabajadoras sociales, y técnicos jurídicos, entre otras funcionarias y funcionarios de la CAJMETRO- a nuevamente reflexionar sobre la población migrante en nuestro país, mediante el diálogo con autoridades y personas especializadas en lo relativo a la legislación migratoria y, lo más importante para nosotros, desde una perspectiva de Derechos Humanos, que pone en el centro el reconocimiento y la potencialidad de las contribuciones de la migración al desarrollo de Chile, y por su puesto lo que significa la centralidad del trabajo.

También es un privilegio porque nos recuerda –y nos vuelve a dar fuerza, orientaciones y datos concretos para seguir trabajando en el acceso a la justicia de las personas migrantes en nuestro país—para eso quisiera contarles la experiencia que vivimos junto a la ejemplar actividad que celebramos, en esta misma sede, el pasado 16 de marzo, denominada **"Jornada de fortalecimiento de capacidades para el acceso a la justicia de las personas migrantes en Chile"**, que nos tocó organizar (como AFUNPRO y como Corporación de Asistencia Judicial) en conjunto con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, y que fue realizada con la presencia del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero Vega, entre otras autoridades. En efecto en dicha oportunidad pudimos convocar a un sinnúmero de autoridad, poderes

del estado y actores relevantes en lo que es el giro principal de nuestro servicio y la oferta programática que es el acceso a la Justicia.

La jornada del 16 de marzo pasado fue una formidable experiencia y, sin duda alguna, una buena práctica laboral que enriqueció el trabajo con migrantes de cientos de funcionarias y funcionarios de las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial de Chile. En efecto, y en contraposición con la ausencia y/o debilidad de actividades de formación de parte de nuestra institución empleadora, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, lo realizado con CEPAL y CELADE nos permitió fortalecer los conocimientos legales y actitudinales de quienes en muchos casos somos –y aquí hago un zoom principalmente a nuestras Oficinas de Defensoría Laboral (ODL)-- uno de los primeros contactos institucionales que tienen las y los migrantes cuando enfrentan dificultades económicas y/o abusos relativos al trabajo que desempeñan en nuestro país. Porque nos ha quedado claro que una de las grandes contribuciones de la población migrante es en el mercado de trabajo con una población en este ámbito activa y que genera crecimiento del producto interno bruto.

Así, como **“puerta de entrada”** en la relación del Estado de Chile con las personas migrantes –casi siempre vulnerables por la obvia ausencia de redes y de conocimientos sobre la legislación chilena y de información en general, a veces con dificultades idiomáticas y con recursos económicos limitados, lo que en muchos casos las convierte en objeto de abusos--, valoramos profundamente las nuevas herramientas que recogimos en la jornada de marzo. Porque lo cierto es que, como Corporaciones de Asistencia Judicial y como trabajadoras y trabajadoras de ellas, tenemos el deber de brindar una buena atención –con oportunidad, con capacidad y con dignidad-- a las personas que llegan al país en busca de un mejor futuro. Y tenemos también la obligación de velar por que las relaciones laborales en que éstas se ven involucradas se encuentren enmarcadas en los principios del TRABAJO DECENTE, aquel concepto que definió el destacado abogado y diplomático chileno, Juan Somavía, ex director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que, en 1999, relacionara el empleo digno con cuatro objetivos estratégicos: los derechos en el

trabajo, las oportunidades de empleo, la protección social y el diálogo social.

Mucho de lo anteriormente señalado lo recogimos en la actividad del 16 de marzo pasado, **y por eso reitero que lo valoramos, lo agradecemos y lo definimos -al interior de nuestra institución- como “una buena práctica”** que ha potenciado las capacidades profesionales de nuestras funcionarias y funcionarios para la ejecución de un buen trabajo. Y en ello, la retroalimentación que hemos recibido - no solamente de las socias y socios de nuestro colectivo, sino que también de las y los trabajadores de la CAJMETRO y de las otras tres Corporaciones de Asistencia Judicial de Chile que participaron- ha sido unánime en la apreciación de dicha jornada, con conceptos como “excelente”, “hacía falta”, “fue muy útil” y “enriquecedora”, entre otros.

Quiero aquí señalar que **TODAS LAS PRESENTACIONES de la “Jornada de fortalecimiento de capacidades para el acceso a la justicia de las personas migrantes en Chile”**, las alojamos en su oportunidad en nuestro portal de Internet www.afunpro.cl . Asimismo, las compartimos con quienes integran las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial y las difundimos por todos nuestros medios y redes sociales, en un esfuerzo comunicacional que se condice con la importancia que adjudicamos a cada una de las materias que fueron abordadas en aquella ocasión.

Más aún, el 4 de mayo pasado replicamos, en la Universidad Alberto Hurtado (en su auditorio Erasmo Escala) el taller paralelo denominado **“Nueva Ley de Migraciones: Innovaciones y desafíos para el aprovechamiento de las contribuciones de la población migrante al desarrollo”** –también efectuado en esta sede de CEPAL-- dictado por la abogada y profesora Macarena Rodríguez y dirigido a funcionarias y funcionarios de las cuatro CAJ que no pudieron asistir en marzo, como también a alumnas y alumnos de esa casa de estudios. Como AFUNPRO estamos convencidos de que lo que es bueno, hay que compartirlo para, de esa forma, acrecentar su influencia. Y tenemos la esperanza de que todas las gestiones realizadas puedan ser pasos para fortalecer la capacidad nacional en orden a formular y luego implementar políticas públicas y planes de desarrollo que aprovechen

al máximo los beneficios y contribuciones de la migración al desarrollo de Chile.

Por lo anteriormente expuesto –y aun cuando en su oportunidad enviamos a todas y todos los expositores una carta de agradecimiento-, volvemos a expresar nuestra gratitud a Simone Cecchini, director del CELADE de la CEPAL; a su equipo, a Verónica Cano, a Jorge Martínez, a María Elena Valenzuela y a Margot Rovira; a María José Torres Macho y Camila Acevedo, ambas de la ONU; a Patricia Roa, de la OIT; a Pablo Zenteno, director de la Dirección del Trabajo; a Carmen Espinoza, presidenta de la Asociación de Abogadas y Abogados Laboralistas; al profesor español Cayetano Núñez; al ministro de la Corte de Apelaciones Omar Astudillo, a los magistrados Víctor Riffo y Claudia Tapia; a los representantes de la CAJMETRO Rodrigo Godoy y Pablo Rojas; a todos los dirigentes de AFUNPRO; y esperando no haber olvidado a nadie, he dejado para el final a nuestra querida Zulma Sosa, de la CEPAL, y a su equipo completo, especial mención a Verónica cano, sin cuya visión, profesionalismo, capacidad de gestión y cariño, nada de esta buena práctica habría sido posible.

En la práctica hubo un antes y un después de dicha actividad, pues la reunión de todos estos actores permitió que conversáramos entre nosotros las problemáticas diarias de acceso a la justicia de las personas migrantes y pudiéramos, en conjunto, visibilizarlas. Es así que, a partir de dicha experiencia, se redujeron los estándares de ingreso, viabilidad y focalización para asumir la representación jurídica; por ejemplo, no se exigen documentos como cédula de identidad, y dado que en la jornada también estaban los jueces, que son quienes resuelven las causas que sometemos a su conocimiento, ya no es impedimento para ser testigo no contar con un documento nacional para acreditar identidad, cuestión que surgió a raíz del relato de experiencias en dicha jornada.

Hoy asistimos al seminario sobre **"Aprovechamiento de la contribución de la migración internacional al desarrollo sostenible en los países de América Latina y el Caribe"**, y más allá de lo que yo pueda decir y tratar de aportar en este sentido, queremos seguir aprendiendo. Queremos que las y los trabajadores de las CAJ sigan aprendiendo, porque con ello se beneficiarán ellas y ellos mismos, pero

también recogerán nuevas herramientas e instrumentos para que las y los migrantes puedan ejercer sus derechos y reciban un buen consejo; una atención digna, eficaz y eficiente, y un acceso a la justicia como debe ser, sin ningún tipo de discriminaciones ni asimetrías respecto de los nacionales. Queremos estar y sentirnos capacitados, y para ello no basta con conocer la legislación chilena, sino que es indispensable estar al día de los estándares del derecho internacional, de los Derechos Humanos, del derecho internacional humanitario y, en síntesis, estar en sintonía con la legislación migratoria de cada país.

No les quepa duda que lo aquí aprendido será compartido y divulgado en el seno de nuestra organización, para que todas y todos avancemos por la senda que corresponde.

En materia de migración, si sólo nos quedáramos con las perspectivas que entregan las noticias de televisión, radios y prensa, quizás sería más fácil, pero a la vez, sería MUY INJUSTO el cómo se construyen las diferentes realidades sociales en torno a la migración. Es evidente que existe un sesgo en la percepción pública, basado en prejuicios, que asigna a las personas migrantes un rol sobredimensionado en la ocurrencia de delitos. Las cifras demuestran que ello no es así y que, al contrario, la incidencia porcentual de los migrantes en delitos es mucho menor que la de los nacionales, de manera que no existe una relación directa de causalidad entre criminalidad y migración.

Sin duda que el poder amplificador de los medios favorece la consolidación de una percepción falsa sobre la participación de los migrantes en la criminalidad. En consecuencia, resulta necesaria la existencia de líneas editoriales cuidadosas y un acceso a información veraz para reducir los estereotipos que se generan respecto de la población migrante. En este sentido, es urgente capacitar adecuadamente a los periodistas en estas materias, partiendo por incorporar en su formación académica criterios relevantes del derecho internacional de los Derechos Humanos –vigentes en Chile, a partir de la suscripción de diversos tratados, acuerdos y convenios internacionales sobre la materia--, a fin de revertir dicho sesgo.

De manera absolutamente contraria a lo anterior, incluso opuesta, son escasos –por no decir nulos-- los espacios y noticieros que destacan los

aportes que hacen las personas migrantes a nuestro país. Estoy cierta de que, si uno preguntara aleatoriamente al respecto, a lo más se mencionaría al jurista venezolano Andrés Bello; quizás al científico polaco Ignacio Domeyko, y a uno que otro futbolista argentino o cocinero peruano, desconociendo que las contribuciones no son solamente aquellas más renombradas, sino que deben observarse en sus variables más cotidianas, de índoles económicas y de beneficio al mercado del trabajo; culturales; por el enriquecimiento de la sociedad que recibe, y demográficas, en términos del crecimiento poblacional de las comunidades que acogen.

Todo lo anterior, ciertamente, ha sido y seguramente será mejor explicado, cuantificado, detallado y documentado por los otros y otras expositores y expositoras de este seminario.

Como dije al comienzo de mi alocución, somos una “puerta de entrada” de las personas migrantes a la institucionalidad de Chile. **Y queremos seguir aprendiendo para ser UNA BUENA PUERTA, esta puerta de acceso a la justicia, de acceso a la paz social, una puerta: firme, sólida, con perillas y bisagras que permitan abrirla y, de esa forma, ofrecer una oportunidad –libre de discriminación y aprovechamientos-- a la migración que llega a nuestro país.**

Es de justicia.

Muchas gracias.